

**PROGRAMA DE: DISEÑO DE INDUMENTARIA II****CÓDIGO: 210**

<b>HORAS DE CLASE</b>				<b>DOCENTE RESPONSABLE</b>
<b>TEÓRICAS</b>		<b>PRÁCTICAS</b>		D.I. Cecilia Salgueiro
p/semana	p/cuatrim.	p/semana	p/cuatrim.	
4	64	2	32	<b>DOCENTE COLABORADOR</b>
				DT. Magalí Hernández Arnesón

**DESCRIPCIÓN:**

El diseño de indumentaria se define como la actividad creativa que trata sobre el proyecto, la planificación y el desarrollo de los componentes que constituyen la vestimenta. Para esto se tienen en cuenta los conceptos proyectuales, técnicos y socio-económicos, que se adecuan a las modalidades de producción y a las concepciones estéticas, y donde se reflejan las características culturales de una sociedad en un contexto histórico dado.

Se buscará profundizar en los y las alumnas los conceptos aprendidos anteriormente concernientes al proceso de diseño apuntando a ampliar la capacidad de resolución de diferentes problemáticas, teniendo como principales ejes la creatividad y la innovación.

Así mismo se buscará reflexionar sobre los nuevos roles que surgen dentro de la disciplina y que permiten modificar su relación con la sociedad actual.

**PROGRAMA SINTÉTICO:****UNIDAD I: Proceso de diseño, de la idea al producto final.****UNIDAD II: La indumentaria y el diseño para la transición a un sistema sustentable.****UNIDAD III: La indumentaria como sistema que responde a problemáticas reales.****PROGRAMA ANALÍTICO:****UNIDAD I: Proceso de diseño, de la idea al producto final.**

Conceptualización del diseño como actividad proyectual y de comunicación; su campo de acción e importancia en la conformación y transformación del contexto socio-cultural.

Identificación y análisis de los ejes morfológico, funcional, materialidad/tecnología y comunicación, involucrados en un producto.

**UNIDAD II: La indumentaria y el diseño para la transición a un sistema sustentable.**

Rubro jeanería como uno de los rubros más contaminantes. Análisis de elementos particulares. Estudio del textil y características particulares del mismo. Focalización en los ejes materialidad y tecnología. Reconfiguración de los hábitos de consumo. Exploración y reflexión sobre la reutilización de materiales y el uso de materiales no convencionales. Pasaje de la idea-concepto al diseño de una propuesta específica. Panel de inspiración, idea rectora y tomas de partido.

Vigencia a partir del año:

2022

**UNIDAD III: La indumentaria como sistema que responde a problemáticas reales.**

Rubro niños. Importancia en la relación cuerpo/forma/función/contexto. Diseño con perspectiva de género. Relevamiento de problemáticas. Programa de necesidades. Focalización en los ejes materialidad y funcionalidad. Conceptos y nociones de la vestimenta como sistema. Tipologías. Estructuras de las prendas y siluetas. Constantes y variables en una serie. Familia de productos.

**BIBLIOGRAFÍA:**

- Colombres, Adolfo. (2011). *Nuevo manual del promotor cultural I. Bases teóricas de la acción*. Buenos Aires, Argentina: Ediciones del Sol.
- Escobar, Arturo. (2017). *Autonomía y diseño. La realización de lo comunal*. Buenos Aires, Argentina: Ed. Tinta y Limón.
- Manzini, Ezio. (2015). *Cuando todos diseñan. Una introducción al diseño para la innovación social*. Madrid, España: Experimenta Editorial.
- Munari, Bruno. (1983). *¿Cómo nacen los objetos?* Barcelona, España: Ed. GG.
- Norman, Donald A. (2005). *El diseño emocional*. Barcelona, España: Ed. Paidós.

El presente Programa se ha elaborado bajo responsabilidad de las/los docentes cuyas firmas se exponen a continuación. Las autoridades de cada Facultad, y de la Secretaría General Académica o Dirección de Coordinación Educativa de esta Universidad suscriben prestando conformidad.



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES  
2022 - Año del bicentenario del Banco de la Provincia de Buenos Aires

**Hoja Adicional de Firmas**  
**Anexo de Firma Conjunta**

**Número:**

**Referencia:** [Programa] Diseño de Indumentaria II (Cód. 210)

---

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 3 pagina/s.

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES  
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS BS AS,  
ou=SUBSECRETARIA DE GOBIERNO DIGITAL, serialNumber=CUIT 30715471511  
Date: 2022.08.29 12:41:27 -03'00'

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES  
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS BS AS,  
ou=SUBSECRETARIA DE GOBIERNO DIGITAL, serialNumber=CUIT 30715471511  
Date: 2022.08.29 15:40:01 -03'00'

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES  
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS BS AS,  
ou=SUBSECRETARIA DE GOBIERNO DIGITAL, serialNumber=CUIT 30715471511  
Date: 2022.08.30 09:03:15 -03'00'

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES  
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS BS AS,  
ou=SUBSECRETARIA DE GOBIERNO DIGITAL, serialNumber=CUIT 30715471511  
Date: 2022.08.31 11:15:42 -03'00'

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES  
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS BS AS,  
ou=SUBSECRETARIA DE GOBIERNO DIGITAL, serialNumber=CUIT 30715471511  
Date: 2022.08.31 13:01:05 -03'00'

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES  
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE  
JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS BS AS,  
ou=SUBSECRETARIA DE GOBIERNO DIGITAL,  
serialNumber=CUIT 30715471511  
Date: 2022.08.31 13:01:05 -03'00'



**G O B I E R N O D E L A P R O V I N C I A D E B U E N O S A I R E S**  
2022 - Año del bicentenario del Banco de la Provincia de Buenos Aires

**Resolución firma conjunta**

**Número:**

**Referencia:** Programa Diseño de Indumentaria II

---

**VISTO** el EX-2022-29184163--GDEBA-FDLYRUNVPSO por el que la Decana de la Facultad de Desarrollo Local y Regional eleva la propuesta del docente responsable respecto a la modificación del programa de la materia "Diseño de Indumentaria II" (Cód. 210), y;

**CONSIDERANDO:**

Que el programa de la asignatura mencionado en el Visto fue aprobado oportunamente por RES CD DLR 220/17;

Que la docente responsable de la modificación del mismo, D.I. Salgueiro, Cecilia, realizó la actualización del programa de la materia conforme a lo exigido por la normativa vigente;

Que no existen objeciones que realizar sobre la modificación de los contenidos del Programa propuesto;

Que el presente Asunto ha sido tratado y aprobado en la sesión ordinaria de Consejo Directivo del día 15 de septiembre de 2022;

Que por las atribuciones conferidas por el artículo 70° del Estatuto de la UPSO le corresponde a este Consejo Directivo dictar el correspondiente Acto Administrativo;

Por ello,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD  
DE DESARROLLO LOCAL Y REGIONAL**

## **RESUELVE:**

ARTICULO 1° Aprobar la modificación del programa de la materia “Diseño de Indumentaria II” (Cód. 210) según el Anexo (IF-2022-28776804-GDEBA-FDLYRUNVPSO) que forma parte integrante de la presente.

ARTICULO 2° Registrar. Comunicar al Vicerrectorado del Área Académica. Cumplido, archivar.

Digitally signed by BEIER Lorena Soledad  
Date: 2022.09.16 11:31:45 ART  
Location: Provincia de Buenos Aires

Digitally signed by TOMASSINI Juliana  
Date: 2022.09.16 11:44:25 ART  
Location: Provincia de Buenos Aires

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES  
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE  
JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS BS AS,  
ou=SUBSECRETARIA DE GOBIERNO DIGITAL,  
serialNumber=CUIT 30715471511  
Date: 2022.09.16 11:44:26 -03'00'